



ACTA
DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2014, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del presente año, los Ciudadanos: Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMyM y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Lic. Ma. Magdalena Sánchez Millán, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Lic. Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Luis Ángel Servín Trejo, Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Lic. Jesús Romero Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; L.C.P. Silvano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Mtro. Guillermo Kunz Arrache, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Lic. Miguel Ángel Pérez Lugo, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; y Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2014, CORRESPONDIENTE A LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS: "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)" Y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD".
- 6.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014, REQUISITADO EN EL "FORMATO 3: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO".
- 7.- APROBACIÓN DE RECONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.
- 8.- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2015.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

(Handwritten signatures and initials in black and blue ink)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria del ISSEMym, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria 2014.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó dispensar la lectura del Acta anterior, debido a que se integró en la carpeta correspondiente de la presente Sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica informó que los tres acuerdos dictados en la sesión anterior, fueron cumplidos.

Por lo que respecta al Acuerdo: SO/08/01/2014, informó que el 18 de septiembre del presente, mediante oficio número 203F 70000/CIC/1081/2014, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2014, debidamente autorizado, correspondiente a los trámites y/o servicios: "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)" y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD".

Referente al Acuerdo: SO/08/02/2014, informó que el 20 de octubre del presente, mediante oficio número 203F 70000/CIC/1202/2014, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, debidamente autorizado, para su análisis y, en su caso, aprobación, que incluye 3 proyectos de los trámites y/o servicios: "ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO PARA LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS: AFILIACIÓN Y CREDENCIALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS, CRÉDITOS A CORTO PLAZO (VACACIONALES), CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO), FONDO DE REINTEGRO POR SEPARACIÓN, PENSIÓN DE RETIRO EN EDAD AVANZADA, PENSIÓN DE RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIOS, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONADO, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO A CONSECUENCIA DE UN RIESGO DE TRABAJO, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, PENSIÓN POR INHABILITACIÓN POR CAUSA DEL SERVICIO, PENSIÓN POR INHABILITACIÓN POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, PENSIÓN POR JUBILACIÓN, SEGURO POR FALLECIMIENTO Y SOLICITUD DE RETIRO DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL", de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social; y "OTORGAMIENTO DE BECAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL MÉDICO PARAMÉDICO Y AFÍN", de la Coordinación de Servicios de Salud.

Respecto al Acuerdo: SO/08/03/2014, informó que el 29 de octubre del presente, mediante oficio número 203F 70000/CIC/1226/2014, se enviaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, las Fichas de Control para Altas y Bajas del Registro, correspondientes a los trámites y/o servicios: "ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "OTORGAMIENTO DE BECAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN", para su verificación y autorización de la publicación en el Catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETSYS).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5.- APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2014, DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS: "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)" Y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD".

La Secretaria Técnica solicitó a los responsables de cada proyecto, la presentación de los avances obtenidos en el Cuarto Trimestre, de acuerdo a los cronogramas de trabajo de los proyectos que integran el Programa Anual 2014, y cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso ante el Comité, el trámite y/o servicio "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO"; indicó que las acciones descritas en el mismo, fueron cumplidas de la siguiente manera:

Con relación a "INCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE DICTAMEN DE INHABILITACIÓN POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO POR ENFERMEDAD DEL ORDEN GENERAL PARA BENEFICIARIOS, EN LOS SIGUIENTES DIAGNÓSTICOS: 1. PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL, 2. RETRASO MENTAL MODERADO O GRAVE, 3. SÍNDROME DE DOWN, 4. INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL KDOQU IV, 5. CORTIPATIA O HIPOACUSIA PROFUNDA CON DISGENESIA DEL LENGUAJE Y 6. ESQUIZOFRENIA PARANOIDE GRAVE", el avance reportado para el cumplimiento de las acciones de regulación normativa fue de 75%; y en lo referente a "DOCUMENTAR Y ACTUALIZAR DICHO PROCEDIMIENTO", el avance reportado para el cumplimiento de las acciones de mejora programadas fue de 100%.

De acuerdo a las actividades del cronograma de trabajo, en la número cuatro, referente a "AUTORIZAR, DICTAMINAR Y VALIDAR EL PROCEDIMIENTO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES", informó que el avance de cumplimiento reportado para las acciones de mejora programadas fue de 50%; en la cinco, referente a "ELABORAR DOCUMENTO DE IMPACTO REGULATORIO", fue de 100%; en la seis, referente a "DIFUNDIR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", fue de 0%; en la siete, referente a "PRIORIZAR LOS PADECIMIENTOS REFERIDOS PARA VALORACIÓN MÉDICA", fue de 100%; en la ocho y nueve, referente a "VERIFICAR LA TRAZABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO" y "REALIZAR ACCIONES DE MEJORA, DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE TRAZABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN", fue de 0%; derivado a que estas actividades se realizarán una vez publicado el Procedimiento en comento.

La Secretaria Técnica señaló que actualmente dicho procedimiento se denomina "EMISIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO DE INHABILITACIÓN PARA BENEFICIARIO DEL ISSEMYM", el cual se encuentra integrado en el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO", y que personal de la Coordinación a su cargo, participa en reuniones de trabajo con las áreas involucradas para solventar las observaciones señaladas por la Dirección General de Innovación.

Acto seguido, cedió la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso ante el Comité, el trámite y/o servicio "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)":

Con relación a "DOCUMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (AL CONSUMO), INCLUIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ACCESO A LAS PRESTACIONES DEL DERECHOHABIENTE DEL ISSEMYM", informó que el avance reportado para el cumplimiento de las acciones de regulación normativa fue de 90%; y el avance reportado para el cumplimiento de las acciones de mejora programadas de acuerdo al cronograma de trabajo, en las actividades número tres, cuatro, cinco y siete, referentes a "VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD DEL SIMULADOR DE CRÉDITO (A CORTO Y MEDIANO PLAZO)", "SOLICITAR A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INCLUIR EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO, LA LIGA DE ACCESO AL SIMULADOR DE CRÉDITO", "REALIZAR PRUEBAS DE ARRANQUE EN EL PROCEDIMIENTO DEL SIMULADOR DE CRÉDITO EN LÍNEA (A CORTO Y MEDIANO PLAZO)" e "IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO", fue de 100%; en las actividades ocho y nueve, referentes a "VERIFICAR LA TRAZABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO" y "REALIZAR ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE TRAZABILIDAD Y ESTADARIZACIÓN", el avance reportado fue de 0%; debido a que estas actividades se realizarán una vez publicado el Procedimiento en comento.

La Secretaria Técnica señaló que actualmente dicho procedimiento se denomina "OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (AL CONSUMO) A SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS", el cual se encuentra integrado en el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CREDITICIA DEL ISSEMYM"

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below.



Acto seguido, cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, quien expuso ante el Comité, el trámite y/o servicio "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD":

Referente a "DOCUMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD, INCLUIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA DEL ISSEM YM", el avance reportado para el cumplimiento de las acciones de regulación normativa fue de 75%; y el avance reportado para el cumplimiento de las acciones de mejora programadas, respecto a las actividades del cronograma de trabajo, en la número dos, referente a "DOCUMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD", fue de 65%; en la tres, referente a "AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES", fue de 25%; en la cuatro, referente a "ELABORAR DOCUMENTO DE IMPACTO REGULATORIO", fue de 100%; en la cinco, seis, siete, ocho y nueve, referentes a "REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DIRIGIDA A LOS DERECHOHABIENTES", "PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO PROCEDIMIENTO", "AJUSTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (SI ES NECESARIO)", "VERIFICAR LA TRAZABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y COMISIÓN AUXILIAR MIXTA" y "REALIZAR ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE TRAZABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN", fue de 0%; debido a que estas actividades se realizarán una vez publicado el Procedimiento en comento.

La Secretaria Técnica señaló que actualmente dicho procedimiento se denomina "REEMBOLSO DE GASTOS GENERADOS POR INSUMOS Y/O MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS PARA EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE CANALIZADO A INSTITUCIONES DE TERCER NIVEL", derivado del desarrollo y objetivo general de las acciones que se describen en el procedimiento, el cual se considera como un procedimiento aislado; y agregó que personal de la Coordinación a su cargo, participa en reuniones de trabajo con las áreas involucradas para solventar las observaciones señaladas por la Dirección General de Innovación.

Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual 2014, de los trámites y/o servicios "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)" y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD", con el objeto de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en tiempo y forma; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE/02/01/2014.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual 2014, de los trámites y/o servicios "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)" y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD", con el objeto de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos correspondientes.

6.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014, REQUISITADO EN EL "FORMATO 3: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO".

La Secretaria Técnica solicitó a los responsables de cada proyecto, la presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, de los proyectos que integran el Programa Anual 2014, y cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso ante el Comité, el correspondiente al trámite y/o servicio "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", señaló que la meta anual cumplida del indicador "DOCUMENTAR EL PROCEDIMIENTO DICTAMEN DE INHABILITACIÓN POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, DOCUMENTADO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD", ACTUALMENTE DENOMINADO "EMISIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO DE INHABILITACIÓN PARA BENEFICIARIO DEL ISSEM YM", INTEGRADO EN EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO", fue de 75%.

La Secretaria Técnica cedió la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso ante el Comité, los avances obtenidos en el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, del trámite y/o servicio "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)", señaló que la meta anual cumplida del indicador "DOCUMENTAR EL PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (AL CONSUMO), INCLUIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ACCESO A LAS PRESTACIONES DEL DERECHOHABIENTE DEL ISSEM YM.", ACTUALMENTE DENOMINADO "OTORGAMIENTO DE

Handwritten signatures and initials in black and blue ink on the right margin of the page.



CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (AL CONSUMO) A SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS”, INTEGRADO EN EL “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CREDITICIA DEL ISSEM YM”, fue de 90%.

Acto seguido, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, quien expuso ante el Comité, los avances obtenidos en el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del trámite y/o servicio “SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD”, señaló que la meta anual cumplida del indicador “DOCUMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD, INCLUIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA DEL ISSEM YM”, ACTUALMENTE DENOMINADO “REEMBOLSO DE GASTOS GENERADOS POR INSUMOS Y/O MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS PARA EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE CANALIZADO A INSTITUCIONES DE TERCER NIVEL”, fue de 75%.

La Secretaria Técnica informó que el porcentaje adquirido en los tres proyectos, se debió a que el logro de los objetivos de los proyectos, se encuentra sujeto a la validación de los procedimientos por parte de la Dirección General de Innovación, la cual está en proceso.

Enseguida, solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, de los trámites y/o servicios “ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO”, “CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)” y “SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD”, con el objeto de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos correspondientes; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE/02/02/2014.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, de los trámites y/o servicios “ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO”, “CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)” y “SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD”; con el objeto de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos correspondientes.

7.- APROBACIÓN DE RECONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación de Reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, de los trámites y/o servicios: “ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO”, “CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)” y “SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD”, el cual se programó para fecha de cumplimiento en junio de 2015, en virtud de que como señaló anteriormente, el logro de los objetivos de los proyectos, se encuentra sujeto a la validación de los procedimientos por parte de la Dirección General de Innovación, la cual está en proceso y agregó que personal de la Coordinación a su cargo, participa en reuniones de trabajo con las áreas involucradas para solventar, a la brevedad posible, las observaciones señaladas por la Dirección General de Innovación; misma que fue aprobada por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE/02/03/2014.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad la Reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, de los trámites y/o servicios: “ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO”, “CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO (CONSUMO)” y “SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD”; con el objeto de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos correspondientes.

8.- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2015.

La Secretaria Técnica presentó ante el Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como los artículos séptimo, fracción IV y quinto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISSEM YM, quedando de la siguiente manera:



NOVENA	4 DE FEBRERO
DÉCIMA	13 DE MAYO
DÉCIMA PRIMERA	12 DE AGOSTO
DÉCIMA SEGUNDA	4 DE NOVIEMBRE

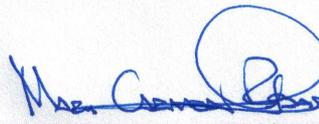
Enseguida, sometió a consideración de los integrantes, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando autorizado en los términos previstos.

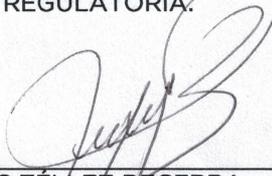
9.- ASUNTOS GENERALES.

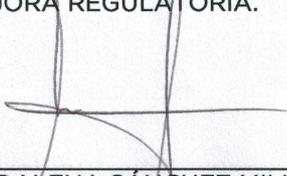
La Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del Comité, si tienen asuntos generales que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las once horas, cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

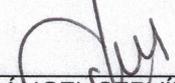

 LIC. DELFINO REYES PAREDES.
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSEM YM Y
 PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
 MEJORA REGULATORIA.

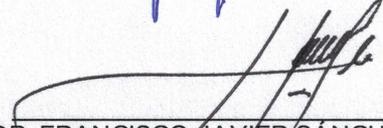

 LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.
 COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
 SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y ENLACE
 DE MEJORA REGULATORIA.


 DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.
 COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
 VOCAL DEL COMITÉ.


 LIC. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN.
 COORDINADORA DE PRESTACIONES Y
 SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.


 LIC. MAURA ANNETTE GUTIÉRREZ CEDILLO.
 COORDINADORA DE FINANZAS Y VOCAL
 DEL COMITÉ.


 LIC. LUIS ÁNGEL SERVÍN TREJO.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
 VOCAL DEL COMITÉ.


 DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CEDILLO.
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
 AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ.


 LIC. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ.
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
 Y VOCAL DEL COMITÉ.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.

L. C. P. SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRO. GUILLERMO KUNZ ARRACHE.
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUGO
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA
INTERNA.

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESOR TÉCNICO Y ENLACE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 17 de diciembre de 2014.